

Table with subscription rates: Un mes, Tres, Medio año, Un año.

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Table with subscription rates: Un mes, Tres, Medio año, Un año.

AÑO VI.

JUEVES 8 DE ABRIL DE 1858.

NÚM. 1.938.

VALENCIA 8 DE ABRIL.

El segundo día de Pascua por la tarde, y mientras los dueños se encontraban en las afueras de esta ciudad solazándose con la comida de la mona, fue robada la casa baja tocinería de la calle de la Encarnación.

Según leemos en el Eco de la Ganadería, la Sociedad Económica matritense ha nombrado una comisión de su seno para que entienda en la formación de una sociedad nacional de propietarios y agricultores.

¿Y en Valencia? Solo podemos decir que hasta de ahora ha sido tiempo enteramente perdido el que hemos dedicado a demostrar la conveniencia y la necesidad de crear en el seno mismo de nuestra Sociedad Económica esa clase tan importante en una provincia que, como la nuestra, es esencialmente agrícola.

LA IGLESIA. Hé aquí lo que he escrito uno de nuestros anticuarios sobre los primitivos templos del cristianismo. La palabra iglesia, derivada de otra griega que significa asamblea, congregación, indica un lugar de reunión de los cristianos para ejercer su culto.

Los cristianos daban a los lugares en que se reunían, a más del nombre de iglesia, los de basílica, de oratorio, de martirio, de título, de casa o habitación de Dios ó del Señor. Muy raras usaban el nombre de templo, y menos el de delubrum fanum que daban los gentiles a los lugares donde tenían sus falsas divinidades y los tributaban honores religiosos.

Los primeros cristianos celebraban en subterráneos y parajes ocultos las ceremonias augustas de nuestra santa religión. Constantino fue el que los sacó de estos lugares oscuros y sombríos, y les cedió algunos de aquellos edificios llamados basílicas, en los cuales los antiguos administraban justicia.

Hemos oído hablar de la escasez que hay de hoja de morera para la manutención de los gusanos de seda. El calor que viene haciendo de algún tiempo a esta parte ha ayivado la simiente antes de hora, y los cosecheros se encuentran sin hoja á causa de lo atrasada que está la vegetación.

no crecen, no sabemos en qué pararán los pobres cosecheros. Solo les faltaba que este año viesan también defraudadas sus esperanzas.

Los árboles plantados últimamente en los andenes del camino del Grao están ya llenos de hoja, y prometen ser tan famosos como sus compañeros; y á propósito de esta via, el escesivo polvo que se levanta á causa de no regarse, la pone intransitable á todas horas.

Según leemos en el Eco de la Ganadería, la Sociedad Económica matritense ha nombrado una comisión de su seno para que entienda en la formación de una sociedad nacional de propietarios y agricultores.

¿Y en Valencia? Solo podemos decir que hasta de ahora ha sido tiempo enteramente perdido el que hemos dedicado a demostrar la conveniencia y la necesidad de crear en el seno mismo de nuestra Sociedad Económica esa clase tan importante en una provincia que, como la nuestra, es esencialmente agrícola.

VARIEDADES.

LA IGLESIA.

Hé aquí lo que he escrito uno de nuestros anticuarios sobre los primitivos templos del cristianismo. La palabra iglesia, derivada de otra griega que significa asamblea, congregación, indica un lugar de reunión de los cristianos para ejercer su culto.

Los cristianos daban a los lugares en que se reunían, a más del nombre de iglesia, los de basílica, de oratorio, de martirio, de título, de casa o habitación de Dios ó del Señor.

Los primeros cristianos celebraban en subterráneos y parajes ocultos las ceremonias augustas de nuestra santa religión. Constantino fue el que los sacó de estos lugares oscuros y sombríos, y les cedió algunos de aquellos edificios llamados basílicas.

Los primeros cristianos celebraban en subterráneos y parajes ocultos las ceremonias augustas de nuestra santa religión. Constantino fue el que los sacó de estos lugares oscuros y sombríos, y les cedió algunos de aquellos edificios llamados basílicas.

Luego que las persecuciones cesaron, las iglesias fueron grandes y hermosas, las cuales se conservaban siempre muy limpias, y eran guardadas con mucho cuidado. San Gerónimo alaba al sacerdote Nepociano por el cuidado que tenía de que el altar de su iglesia estuviese siempre limpio, las paredes nada ahumadas, el suelo barrido, la sacristía aseada, los vasos relucientes, y que el portero no abandonara nunca la puerta.

la iglesia de Santa Sofía la antigua basílica de San Pedro. Aquella iglesia fue reedificada por Constancio, destruida y reparada bajo Arcadio, quemada en tiempo de Honorio, y restaurada por Arcadio el joven.

Las antiguas iglesias estaban, según dice el mismo Fleuri, separadas todo lo posible de los edificios profanos, y rodeadas de patios y de jardines, ó de edificios dependientes de las mismas iglesias. Luego se hallaba una puerta por la cual se entraba en un peritilo ó patio cuadrado rodeado de galerías cubiertas, como los claustros de los conventos.

Las iglesias toman varias denominaciones, según la dignidad que reside en ellas, ó el plan ó figura bajo el cual están construidas. Se llama iglesia pontifical la del Papa, como la de San Pedro de Roma.

Iglesia colegiata la que está servida por canónigos. Iglesia parroquial la que tiene fuentes bautismales, y de la cual cuida un cura ó parroco; ó iglesia conventual la propia de un convento. Despues se llaman tambien iglesias de cruz griega aquellas que tienen los cuatro brazos ó naves iguales, semejantes á la figura que los griegos dan á su cruz.

Sisto II mandó en el año 264 que todas las iglesias fuesen edificadas hacia el Oriente, cuya costumbre se observó hasta el tiempo de San Leon Magno, el cual prohibió á los cristianos orar vusitos al Oriente, por no parecer que convenían con los maniqueos que adoraban al sol, en honor del cual ayunaban los dominicos.

La España publica la siguiente anécdota: «Hace algún tiempo que un tío muy rico casó á una sobrina suya. El dote que esta llevó al verificarse el matrimonio fue sumamente corto; pero, como suele decirse, las esperanzas hacían que el marido viviese alegre y aguardase el día de la muerte del tío.

«Desgraciadamente el joven es bastante coquet y le gusta brillar del mismo modo que si tuviese en su poder la fortuna que con el tiempo debe heredar. El esposo, que se veía obligado á subvenir á todos los gastos de su mujer, se quejaba amargamente, y cada vez que se encontraba con el tío dirigía una serie interminable de lamentaciones.

«Esta música es siempre bastante desagradable, sobre todo si el que la escucha se dice naturalmente en voz baja: «Si yo me muriese, serias rico y no volverías á quejarte. «Sin embargo, un día en que el marido dirigía por la centésima vez al tío de su mujer la letanía de reconvencciones sobre los desenfrenados gastos de esta, contestó el tío con mucha seriedad: «Tiene V. razón; la conducta de mi sobrina es imperdonable, y me hallo en el caso de castigarla. Por lo tanto, dígalas V. que estoy resuelto á desheredarla si no se corrige. «Las malas lenguas dicen que desde ese día no se ha vuelto á quejar el marido ni una sola vez. «¿Se habrá enmendado su mujer?...»

Un soldado que había robado un duro era conducido á ser fusilado. El general, viéndole conducir al suplicio, le dijo: «Es posible que hayas arriesgado la vida por miserables veinte reales? «Señor, respondió el soldado, todos los días la arriesgo por trece cuartos.

Al día siguiente de una batalla en que un cuerpo de caballería, compuesto en su mayor parte de andaluces, se había notablemente distinguido, cada soldado peroraba largamente sus hazañas.

«Yo, decía uno, he matado veinte franceses. «Yo, añadía otro, he perdido la cuenta de los moniesques que he mandado al otro barrio.

«Pues yo, decía otro, he roto un cuadro y me he traído la bandera, el general y toda la plana mayor.

«¿Y vos, preguntaron á uno que escuchaba con gran calma á los otros, qué habeis hecho? «Ah, señores, yo he sido muerto en la acción.

Hay en Glasgow, Inglaterra, un gran hospital consagrado á los enfermos del cerebro. Dias pasados, uno de los médicos recibió varias quejas de losalimentos, y para asegurarse de la veracidad del aserto de los locos, entró con varios en la cocina, donde estaba en el mayor hervir una enorme caldera. Entones uno de los acompañantes se le encará mirándole con ojos enfurecidos, y le dijo: «¿Sabeis doctor, que sois muy gordo y sano; tengo la convicción de que hariais una sopa excelente? «Ea, compañeros, echémosle en la caldera! No tuvo miedo el facultativo, y contestó con mucha serenidad: «¿Hombre, tenéis razón! ¿pero no veis que si me echais vestido el caldo se perderá? Esperad un poco, que voy á desnudarme. Satisfechos los locos con tan luminoso razonamiento, le dejaron salir, con no poca satisfacción del presunto paciente, que prometió ser mas cauto con sus enfermos.

BOLETIN COMERCIAL.

Table with columns: Beneficio, Daño. Lists various locations like Londres, Paris, Marsella, Madrid, Sevilla, Barcelona, Alicante, Zaragoza, Tarragona.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del colegio de agentes de cambios, del martes 6 de Abril de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 39-15 c. Títulos del 3 por 100 diferido, id., 27-10.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL.

Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 reales, id., 86 d. sin cup. Idem de 2,000, id., 88-25 id.

CAMBIOS.

Table with columns: Daño, Beneficio. Lists various locations like Alicante, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza.

Table with columns: HORAS, TERMO METEOROLOGICO, PUNTO METEOROLOGICO, HIGROMETRO, VIENTOS, ATMOSFERA. Includes data for temperature, humidity, wind, and atmospheric conditions.

DIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Amancio, obispo y confesor, y el Beato Julian de San Agustin. Santa Maria Magdalena, llorando junto al Sepulcro de Jesus, se inclinándose para llorar, vió dos ángeles que estaban sentados, uno á la cabeza y otro á los pies del Sepulcro, y le dijeron: ¿por qué lloras mujer? ¿lo que respondí: porque se llevaron á mi Señor y no sé dónde le han puesto; y mirando al otro lado, vió á Jesus resucitado, y entrambos se hablaron mutuamente.

SANTO DE MAÑANA. Mañana rezará la Iglesia del día sexto de la infraoctava de Pascua, con rito semi-doble y color blanco.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de San José: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

—Solemne y devoto novenario al Patriarca San José, que le consagraron sus hijos y devotos en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa, Carmelitas descalzas de esta ciudad de Valencia, en el presente año 1858; hoy, segundo de Cuarenta horas, por la mañana, á las nueve, se celebrará fiesta por una devota a Nuestra Señora de los Desamparados, y predicará D. Juan Saula, presbítero. Y por la tarde predicará del cuarto dolor y gozo D. Manuel Lacasa, presbítero.

CULTOS RELIGIOSOS PARA MAÑANA. En la iglesia parroquial de San Bartolomé, mañana, á las cuatro y media de la tarde, será la hora al Corazón de Jesus, y predicará D. Felicitas Tripiella, y el 9 del corriente, á las siete y media, será la comunión general.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE VALENCIA.

No se sabe exactamente el número de las campanas que tenía en el antiguo campanario la iglesia Mayor; pero existen noticias circunstanciadas de las once magníficas campanas que hay actualmente ademas de la mayor. Primera. La Maria. Ocupa el primer lugar por su excelente fábrica y sonido sin igual; es propiedad de la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, fundada en el altar mayor de la Seo, según auto de concordia entre el cabildo y los cofrades, ante Jaime Pastor, en 11 de Agosto de 1394, según aparece en el libro de dicha cofradía, archivado en el de dicho templo, cuyo título es Negotorum capituli, fól. 27. Dicho cabildo ayudó con 15 quintales de cobre, y la ciudad pareció dió 7,000 florines en 1429, en que la cofradía, habiendo salido del estado de escasez en que se hallaba, dió principio á la fundición, que tuvo el mejor éxito. Sirvió hasta el domingo 25 de Julio de 1540, en que al primer toque de las vísperas se quebró y fue variada de nuevo en 1544 por el maestro aragonés Juan Chacabert, y pesó 53 quintales. La bautizó el obispo Sr. Estañola el 21 de Diciembre de dicho año, y la subieron á la torre el día siguiente, haciendo la primera señal al levantar á Dios en la misa conventual. La segunda campana se llama Jaime; no consta el año de su fundición ni el día de su bautismo. (Se continuará.)

En lo lícito la voluntad es todo.

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER. SERVICIO PARA HOY. Visita de hospital y provisiones: Castilla. Servicio de la plaza: Figueras. El segundo ayudante mayor accidental, Ramon Amor. Gobierno militar de la plaza de Valencia.—Francisco Mari Ferris; trompeta que fue del regimiento Carabineros del Principe tercero de caballería, ó su madre Teresa, se presentarán en la secretaria del gobierno militar, en mi cargo á recoger un documento que le pertenece, Valencia 7 de Abril de 1858.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Antonio Brayo y Complido. Gobierno de la provincia de Valencia.—Sección de Hacienda.—Ha llegado á mi conocimiento y se me han elevado quejas sobre el abuso de algunas personas que se dedican á la venta de pagares y billetes de loterías. El art. 3.º de la Real instrucción de 19 de Ju-

no de 1852 declara que las loterías son una renta de la misma índole que las alcabandas, y por consiguiente la venta de sus efectos está prohibida en iguales términos y bajo las mismas penas establecidas ó que se establecieron respecto á las de aquellas.

Las personas que se dedican á este ilícito tráfico incurrir en el delito de contrabando, y los efectos que se les aprehendan ó en comiso, con arreglo á los artículos 18 y 24, capítulos 1.º y 2.º del tit. 11 del Real decreto de 20 de Junio de 1852.

En virtud de lo dispuesto en el capítulo 1.º, tit. 11 de esta soberana disposición, invito y requiero á las autoridades civiles y militares, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la provincia, á cumplir la obligación que en el mismo se les impone de perseguir este delito en su respectivo territorio, y á que aprehendan á los delinquentes y los efectos objeto del delito, poniendo unos y otros á disposición de las autoridades de Hacienda.

Este gobierno de provincia, con objeto de cortar este abuso, que por sí ica notablemente al público, ha comunicado á las autoridades más severas el cuerpo de vigilancia y demás fuerza armada que depende del mismo, previniendo á todos que persigan incansablemente á los que se ocupan en este prohibido tráfico. Valencia 5 de Abril de 1858.—Crispín Jimenez de candoval.

Instituto médico valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado inmediato 10 del corriente, á las ocho de la mañana, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la vacuna procedente del Cowpox de Gloucester.

Las personas de todas las clases de la sociedad cuyos hijos dependientes no estuvieren vacunados y deseen que lo sean con dicha linfa, acudirán al local donde se reúne esta corporación, establecido en el sitio de juntas de la archieparquia de la Preciosísima Sangre, calle de la Sangre, núm. 16, junto á la iglesia. Valencia 6 de Abril de 1858.—P. A. de la C. C. el secretario, Dr. Enrique Ferrer.

Habilitación de culto, clero y religiosas de esta provincia.—Desde mañana 9 de los corrientes queda abierto el pago de las obligaciones eclesiásticas de esta provincia correspondientes al mes de Marzo último, debiendo terminarse el día 20 de este mes. Lo que se dice á los interesados para que no demoren el percibir sus haberes. Valencia 8 de Abril de 1858.—El habilitado, Antonio Angeli y Vargas.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone á Valencia en comunicación con toda Europa, y por ahora con 43 pueblos de la Península, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués e italiano, según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde. Salidas de Arcudia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 idem. Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid en esta forma.

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORREO.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 7 y 30 de la mañana. Idem de Alcala: una de la tarde. Llegadas á Valencia: 3 y 30 idem.—Tiempo invertido: 19 horas.

TREN ORDINARIO.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la mañana. Idem de Almansa: 11 de la noche. Idem de Alcala: 6 de la mañana. Llegadas á Valencia: 8 y 40 idem.—Tiempo invertido: 21 horas y 10 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

TREN CORREO.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos de la tarde. Idem de Almansa: 8 de la noche. Llegadas á Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 19 horas y 30 minutos.

TREN ORDINARIO.

Salidas de Valencia: 5 horas de la tarde. Idem de Alcala: 7 y 40 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 de la mañana. Llegadas á Madrid: 6 y 45 de la tarde.—Tiempo invertido: 25 horas y 45 minutos.

TARIFA DE VALENCIA A MADRID.

Salida de Valencia.—A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 2 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30 y 5 y 15. Del Grao.—A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 3 de la tarde, 4, 5, 5 y 30.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 40 mañana, estación; 9 y 10 idem administración; 3 tarde, estación; 3 y 30 idem administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 idem, estación; 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación. Barcelona. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Aragón. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Murcia. Entrada: 8 y 30 mañana.—Salida: 5 tarde. Alicante. Entrada: 8 y 40 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 idem, estación. Denia. Entrada: 8 y 40 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 30 tarde, administración; 5 idem, estación. Tarragona. Entrada: 1 mañana.—Salida: 8 y 30 mañana. Liria. Domingo, martes y viernes.—Entrada: 6 mañana.—Salida: 5 tarde. Mulroca Júcar. Entrada: 6 mañana los martes.—Salida: 3 tarde los miércoles. El despacho de paquetes, listas y certificados estará abierto desde las siete y media de la mañana hasta las doce de la misma, y de tres á siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos. Los impresos para su franquicia, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirán á las horas que está abierto el despacho.

Las impresos periódicas podrán presentarse media hora antes de la salida de los correos de la administración los números que deban ir en cada expedición. La correspondencia que se deposita en los buzones subalternos de la capital se recogerá á las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del día de la administración media hora antes de la señalada para la salida de los correos. Los impresos que contengan papel del Estado se admitirán desde las ocho á diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia. Diligencias de Valencia á Madrid y vice-versa, por el ferro-carril. Salen todos los días á las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa. Diligencias catalanas de Valencia á Barcelona y vice-versa: salen todos los días á las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa. Diligencias valencianas á Madrid por Albacete, enlazando con ambos ferro-carriles: sale un coche diario en el tren correo de la once y media de la mañana; y un coche alternado en el tren de las cinco de la tarde. Su administración calle del Miguelete, núm. 7. Diligencias-pósters generales á Madrid por el ferro-carril salen un día sí y otro no á las doce de la mañana, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo. Las mismas á Barcelona: salen todos los días á las cuatro de la tarde, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo. Diligencias para Alcoy por el ferro carril: salen todos los días de la calle de San Vicente, núm. 108. A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitución, plaza de San Francisco. A Requena: posada del Rincon, calle de la Carda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado. A Castellón de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Francisco. A Murzaduro: posada del Angel, plaza del Angel.

MENSAJERIAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Caballeras: salen tres veces á la semana, de la calle de San Vicente, núm. 118.

Mensajería y diligencias de Valencia á Gandia y vice-versa, por el ferro-carril: salen todos los días menos los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111. Galeras á Reus y Barcelona: salen todos los lunes á las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alcañet, Alginet, Alberique y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco. De Benicarló, Burriana, Murviedro, Vall de Uxó, Villavieja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel. De Jumilla, Novelda, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco. De Cutera, Sollana, Sueca, Gaudete, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo. De la Mancha: posada de la Campana, calle de Cuarte. De Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa. De Albalat, Onteniente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Cármen, calle de San Vicente. De Jérica, Vivel, Navajas y Segorbe: posada de Cínteros, plaza del Mercado. De Puzos, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zurzardores. De Rafelbunyal, Paig Algor, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurzardores. De Jumilla, Beniarres, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid: posada de San Cristóbal, calle de las Botellas. De Benicarló de Faló, Alora y Alginet: posada de los Crehuetes, calle de San Vicente. De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda. De Motilla, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte. De San Felipe: posada de San Francisco. De Carlot: posada de la Linterna, calle de la Linterna. De Jumilla, Denia, Carlet, Oliva, Alcazar de San Juan, Yecla, Almagro, Albacete y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente. De Onda, Chiva, Bañol y Torrance: posada del Rincon, calle de la Carda. De Morella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado. De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente. De Aragon y Guasca: posada de la Muela, calle de Zurzardores. De Gijona, Onteniente, Canals, Ollería, Bocairente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente. De Beniarres, Utiel y Chiva: posada de Liria, calle de la Carda. De Chelva: posada de la Maza, calle del-Bañ de Pavosos. De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobo, calle de Enllop.

Por mar.

VAPORES.

EL BALEAR, su capitán D. Pedro Grau, llegará á este puerto, procedente de Cádiz, el 10 del corriente, en cuyo día saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.

EL PELAYO, de hélice, su capitán D. J. Ducet, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 9 del corriente, y saldrá el mismo día para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Mariano Verdguer, en el Grao.

EL EBRO, de hélice, su capitán D. J. Molins, se le espera en este puerto, procedente de Liverpool, y saldrá el mismo día de su arribo para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario los Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

COMPANIA MARSELLA DE NAVEGACION A VAPOR LE DURANCE, su capitán Mr. Maigre, debe llegar á este puerto, procedente de Marsella, el 8 del corriente, y saldrá al siguiente día con destino á Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Mariano Verdguer, en el Grao.

COMPANIA DE NAVEGACION MISTA.

LE DUTREMBLEY, al mando de su capitán Mr. Garbes, saldrá de este puerto del 10 al 11 para Alicante y Oran, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario Emilio Fernand provisionalmente, calle del Mar, núm. 61.

COMPANIA GENERAL MARITIMA.

El vapor francés DANUBE saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente para Málaga, Gibraltar, Cádiz, Lisboa, Havre y Amberes, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario los Sres. White Llano y Morand, calle de Caballeros, núm. 57.

VAPORES-CORREOS.

DE CÁDIZ Á LA HABANA.

Estos vapores saldrán de Cádiz el día 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia oficial pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y en Punta-Rica. Sus consignatarios son: Gauthier, hermanos y compañía, Cádiz.

CONSIGNATARIOS.

DE VAPORES ESPAÑOLES Y FRANCESAES.

Españoles. D. Ramon Fortuny, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa el marqués de Dos-Aguas. D. A. Miranda é hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11. Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal. D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118. Franceses. Sres. White, Llano y Vague, calle de Caballeros, núm. 57. D. Mariano Verdguer, en el Grao. D. Joseph Saquet, calle de las Barcas, núm. 32, frente al teatro Principal.

COMISIONES DE TRASPORTE.

Casa de comercio, consignación, transportes por mar y tierra y compra y ventas de los Sres. Bueno, Martinez y compañía, calle de San Vicente, núm. 82. Casa comisión de comercio de los Sres. Cebrian y Ballesteros, calle de las Barcas, núm. 10. Comisión de transportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 107.

MOVIMIENTO.

DEL PUERTO DE VALENCIA.

Buques entrados en este puerto los días 3, 4, 5 y 6 de Abril de 1858 hasta las doce del día. Vapor español Barcelona, de 420 toneladas; capitán D. Francisco Argentó, procedente de Southampton en 30 días, con 24 churlas canela á los Sres. Llorens y Puchol, y 5 cajas hules de algodón á D. Juan Miguel de San Vicente.

Vapor español Berenguer, de 683 toneladas; capitán D. Francisco Mercadal, procedente de Havre de Gracia en 29 días, con 101 balsas abacá á D. Vicente Ferrando; 100 cajas hoja de lata, 43 balsas canela, 8 cajas goma laca y 8 barriles salitre á D. José Sebastian; 100 cajas hoja de lata á D. Ramon Mata; 5 barriles estaño á D. Francisco Antiga; 12 fardos canela á los Sres. Maupoy hermanos; 90 balsas abacá á D. Jaime Ambudet; 50 cajas hoja de lata á D. Mariano Royo; 12 balsas canela y 6 cajas té á D. Ramon Leonarte; 104 balsas abacá á D. Jorge Reis, y 6 cascos vino á D. Juan Bautista Romero.

El mismo vapor, procedente de El Carril en 16 días, con 143 bultos sardinas saladas á la señora viuda de Barbena é hijo; 19 idem idem á D. Félix Tomás y Sobrino, y 15 idem idem idem á D. Pascual Serra.

El mismo vapor, procedente de Santander en 18 días, con 4 sacos lana á D. Francisco Carreras y Gíngaras, y 2 fardos paños á los Sres. Llorea hermanos.

El mismo vapor, procedente de Málaga en 7 días, con 50 sacos cacao á los Sres. Carruana, hermanos y compañía.

Vapor español Barcino, procedente de Marsella en 4 días, con 300 cueros al pelo á don

Pedro Izquierdo; 5 balsas papel á D. Luis Vicente; 5 bultos maquiria á Mr. Chambrayron; 5 cajas estañaria á D. Leandro Bignie; 4 balsas seda griega á D. José Comes; 3 cajas vinos á Mr. Tintes, y 43 bultos tejidos, quincalla y otros á varios comerciantes.

Vapor español R y D. Jaime, de 107 toneladas; capitán D. Gabriel Medinas, procedente de Palma en 3 días, con 63 cerdos vivos á don Antonio Roig; 13 fardos tejidos y 3 cajas queso á la orden; 18 bultos tejidos á D. José Comes; 7 id. id. á D. Marcos Palet, y 25 sacos cacao á D. Pedro Villalba é hijos.

Laúd español Colom, de 32 toneladas; patron Bartolomé Miquel, procedente de Barcelona en 6 días, con 5 bultos, fideos á D. Jaime Almar; 4 id. algodón hilado á los Sres. Aguiló, Romero y compañía; 53 sacos lana sueta á los Sres. Llorea hermanos; 16 pipas vacías á D. Vicente Chapa; 25 id. id. á D. Eugenio Rubio; 8 bultos tejidos (de tránsito) á D. Bernardo Colom, y 26 id. id. (de id.) á D. Juan Robert.

Laúd español Casilda, de 22 toneladas; patron Antonio Pascual, procedente de Málaga en 7 días, con 400 quintales hierro forjado á los Sres. Carruana hermanos y compañía.

Laúd español Manellito, de 70 toneladas; patron Miguel Such, procedente de Alicante en 6 días, con 2,000 fanegas cebada á los señores Bertran de Lis hermanos.

Laúd español San José, de 50 toneladas; patron Guillermo Pa cell, procedente de Málaga en 17 días, con 80 arrobas bacalao y 100 cajas pasa al patron.

Vapor español Tajo, de 381 toneladas; capitán D. José María Gartzeguz, procedente de Marsella en 4 días, con 8 bultos tejidos á don José Colera; 5 id. id. á D. Juan Bayona; 5 idem id. y muebles á D. José Camp; 14 balsas seda á D. Juan Bautista Romero; 5 id. id. á D. Vicente Orduña; 2 cajas cristales á los señores Picman y compañía; 3 id. herramientas á los Sres. Kreyler Kreybig y compañía; 5 idem papel y otros á los Sres. Graus hermanos; 3 barriles alambre á D. José María Raset; 3 cajas quincalla á D. José Moroder; 2 idem id. á D. Juan Bautista Janini, y 59 bultos tejidos, quincalla y otros á varios comerciantes.

Laúd español Juanita, de 48 toneladas; patron Joaquín Martinez, procedente de Málaga en 7 días, con 469 quintales hierro dulce á los Sres. Carruana, hermanos y compañía; 465 idem id. id. á D. Manuel Mezquita; 30 sacos cacao Guayquil á D. J. M. Cebrian, y 119 idem ceniza de orujo de acetina á la orden.

Laúd español Gabriela, de 63 toneladas; patron Severino Vicent, procedente de Cádiz en 25 días, con 4,388 astas de ganado vacuno á D. Vicente Menes, y 49 quintales palo campeche á la orden.

Laúd español San Felipe, de 36 toneladas; patron Vicente Cardona, procedente de Isla Cristina en 10 días, con 58 cascos sardina á D. Félix Tomás y Sobrino.

Laúd español San Miguel, de 37 toneladas; patron Vicente Ramon, procedente de Barcelona en 5 días, con 23 pipas vacías á D. José Carsi, y 20 id. id. á D. V. Euzenio.

Laúd español San Cayetano, de 19 toneladas; patron Juan Mas, procedente de Palma en 10 días, con 50 barriles harina de trigo á D. José Comes.

Laúd español San José, de 28 toneladas; patron Bautista Ballester, procedente de Málaga en 18 días, con 60 sacos cacao Caracas á D. Juan M. Cebrian, y 587 quintales hierro dulce á D. José Comes.

Laúd español Encarnacion, de 28 toneladas; patron José Gallard, procedente de Barcelona en 5 días, con 4 cajas clavazon de hierro á D. Santiago Blanquer; 36 pipas vacías á D. Mariano Verdguer; 25 sacos cacao Caracas á los Sres. Sagrista é hijo; 60 bultos tejidos á D. Juan Robert; 8 id. id. á D. Miguel Fargas; 6 id. id. á los Sres. Aguiló, Romero y compañía, y 6 id. id. á D. Modesto Serrano.

Bergantin-golet español Encarnacion, de 104 toneladas; capitán D. Agustín Marcell, procedente de Alicante en 7 días, con 3,000 fanegas cebada á los Sres. Beltran de Lis hermanos, y 2 cajas vidrios huecos á los Sres. Picman y compañía.

Laúd español Amparados, de 22 toneladas; patron P. Gallard, procedente de Málaga en 14 días, con 18 rollos planchas de plomo á D. Mariano Ramiro, y 150 quintales hierro dulce á D. José Comes.

Vapor español Barcelonés, de 46 toneladas; capitán D. José Estades, procedente de Barcelona en 4 días, con 3 bultos tejidos á los señores Casamitjana, Jover y compañía; 5 idem idem á D. P. Caralt y compañía, y 2 id. idem á D. Juan Bayona.

Vapor español Cid, de 212 toneladas; capitán D. Pablo Zanné, procedente de Cádiz en 7 días, con 96 sacos cacao á D. Pedro Villalba.

El mismo vapor, procedente de Algeciras en 7 días, con una caja pieles de becerro á don Mariano Verdguer.

Laúd español Júcar, de 43 toneladas; patron Antonio Ballester, procedente de Barcelona en 5 días, con 4 cajas albayalde á D. José Sebastian; 21 pipas vacías á D. José Adam; 40 id. id. á D. Francisco Miñana; 20 id. id. á D. José Busutit; 66 bultos tejidos á D. Juan Robert; 29 id. id. á D. Bernardo Colom; 15 idem id. á los Sres. Arnet hermanos; 13 idem idem á los Sres. Carreras hermanos; 5 idem idem á D. José Comes, y 5 cajas maquiritas para timbrar y un fardo tejidos á D. Miguel Fargas.

Buques despachados para salir los días 3, 4, 5 y 6 de Abril de 1858 hasta las doce del día. Vapor francés Ducos, de 137 toneladas; capitán Mr. Celly, para Marsella con 108 cajas naranjas y 125,000 id. á granel de D. Miguel Sala; 69 sacos alubias y un saco efectivo de los Sres. Moutpoy hermanos, y 60 cajas naranjas de D. José Carles.

Vapor español Tajo, de 323 toneladas; capitán D. J. M. Gartzeguz, para Liverpool con 150 cajas naranjas de los Sres. Sagrista é hijo. El mismo vapor, para Málaga con 101 sacos arroz de D. Agustín Vilanier.

El mismo vapor, para la Coruña con 3 bultos sedita de D. Juan Bautista Romero. El mismo vapor, para Vigo con 7 pipas vino y 8 id. aguardiente de D. Benito Sequeiro.

El mismo vapor, para Cádiz con 300 sacos arroz de D. Pedro Villalba.

Vapor español Barcelona, de 420 toneladas; capitán D. Francisco Argentó, para Marsella con 112 cajas naranjas de D. Eduardo Gasull.

El mismo vapor, para Barcelona con 30 sacos arroz de D. Jaime Siera.

Vapor español Cid, de 212 toneladas; capitán D. Pablo Zanné, para Marsella con 142 cajas naranjas de D. José Catalá; 5 sacos efectivo de D. José Carsi; 75 cajas naranjas de don Vicente Chapa, y 17 sacos efectivo de los señores Carruana hermanos y compañía.

Vapor español Berenguer, de 683 toneladas;

capitan D. Francisco Mercadal, para Marsella con 46 cajas naranjas de los Sres. Sagrista é hijo.

El mismo vapor, para Barcelona con 10 barriles aguardiente y 10 id. vino de los Sres. Sagrista é hijo.

Vapor francés Blidah, de 294 toneladas; capitán Mr. Portal, para Marsella con 87 cajas naranjas de D. Vicente Chapa, y 8 sacos efectivo de los Sres. Maupoy hermanos.

Vapor español Barcino, de 302 toneladas; capitán D. Felipe Ramon, para Cartagena con un bulto sedita de D. Pablo Arnal.

El mismo vapor, para Málaga con un bulto sedita de D. Mariano Verdguer.

El mismo vapor, para Cádiz con 2 cajas abanicos de D. Carmelo Ilario; una id. idem de D. José Colomina, y un bulto sedita de D. Salvador Gonzalez.

Laúd español María, de 29 y media toneladas; patron José Domingo, para Barcelona con 39 balsas lana de D. J. A. Miñana; 17 pipas vino y 10 sacos rubia de D. Mariano Verdguer; 30 serones higos de D. Mariano Hernandez, y 13 pipas vino y 30 sacos alubias de D. Ramon Martí.

Queche español Farion, de 102 toneladas; capitán D. Vicente R Selma, para Cádiz con 100 cajas azúcar y 352 sacos café de D. Miguel Cebrian y compañía; 70 id. arroz de don Jaime Siera, y 98 id. id. de D. Eduardo Gasull.

Pailebot español Leon, de 21 toneladas; patron Estéban Ballester, para Rosas con 40 sacos arroz de D. José Comes, y 30 fardos pieles de D. Francisco Miñana.

Laúd español Joaquina, de 29 toneladas; patron Joaquín Selma, para Barcelona con 40 sacos cacahuete de D. Joaquín Bezares; 83 idem arroz de los Sres. Pons, Cabrera y compañía; 14 pipas vino de D. Vicente Llovera; 34 id. id. de D. Eugenio Rubio; 39 sacos rubia y 14 pipas vino de D. Mariano Verdguer, y 59 sacos harina de D. José A. Miñana.

Laúd español Pepita, de 26 toneladas; patron Antonio Peiro, para Barcelona con 38 sacos arroz y 18 pipas vino de D. Francisco Miñana; 70 sacos cacahuete y 16 id. chufas de D. Eduardo Gasull; 104 sacos arroz de D. Felipe Dómine, y 200 id. id. de D. Vicente Domingo.

Laúd español San Antonio, de 17 toneladas; patron Pedro Veladell, para Malgrat con 26 pipas vino y 20 sacos arroz de D. José A. Verdguer.

Laúd español Moisés, de 62 toneladas; patron Vicente Cubells, para Barcelona con 47 sacos arroz de los Sres. Jaumandreu y compañía; 36 id. id. de D. Francisco Giner; 44 id. id. y 69 mas id. id. de D. Eduardo Gasull; 99 id. id. y 65 mas id. id. de D. Jaime Siera; 40 balsas lana y 8 id. rubia de don Mariano Verdguer; 350 sacos arroz de don José A. Miñana, y 21 pipas vino de D. Mariano Verdguer.

Laúd español Joven Maria, de 35 y media toneladas; patron Juan Bosch, para Rosas con 39 sacos arroz de D. Eugenio Rubio.

Laúd español Dolores, de 56 toneladas; patron Joaquín Fernandez, para Málaga con 135 sacos arroz de D. José Comes, y 6 pipas aguardiente de D. Eugenio Rubio.

Laúd español Arrogante, de 2 y media toneladas; patron José Ramirez, para Cullera con 60 serones almagro del patron.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves, á las ocho de la noche.—65 de abono. 1.º Sinfonía. 2.º El drama nuevo de costumbres en cuatro actos, dividido en dos partes, cuyo título es LA DIGNA EN EL BIEN AGENO. 3.º y último. El baile GALLEGOS Y GITANOS, O EL ABATE ENAMORADO.

BOLETIN LOCAL.

CORREDORES DE COMERCIO. D. Juan Manuel Rey, calle de Zaragoza, núm. 10. D. Gaspar Rica, calle de Eusebia, número 11.

D. Vicente Romero, calle de la Cocina del Hospital, núm. 18. D. Lorenzo Lázaro, calle del Palomar, número 8.

D. Salvador Miranda, calle de Don Juan de Villarrasa, núm. 15. D. José Guardiola, id., núm. 2. D. José Lorente, id., núm. 11.

D. Tomás Moiquez, plaza del Molino de la Robella, núm. 2. D. Honorato Causa, calle de la Linterna, núm. 7.

D. Francisco Domingo, calle del Moro Zeit, núm. 4. D. Félix Gallach, calle de Santa Teresa, núm. 10.

D. Jaime Peiró, calle de Luis Vives, antes de la Soledad, núm. 7. D. Vicente Monforte, calle de San Vicente, núm. 141.

D. Ramon y Torres calle de Santa Ana, número 23. D. Pedro Carruana, calle de San Vicente, núm. 99.

D. Ramon Meocheta, calle del Moro Zeit, núm. 10. D. Salvador Rocafull, calle de San Vicente, núm. 155.

D. Silvestre Domingo, calle del Rey Don Jaime, núm. 10. D. Pedro Riga, calle del Rey D. Jaime, número 11.

D. Antonio Romero, calle de Falcons, número 16. D. José García, calle del Eixarcha, núm. 3. D. Francisco Ramos, calle del Moro Zeit, número 6.

IDEM DE CUELLO. D. Peregrin Casanova, calle del Torno de San Gregorio, núm. 23. D. Silvestre Ferrer, calle de Sampedor, número 1.

D. Vicente Perigallo, calle del Horno del Pópul, núm. 7. D. Gerónimo Martín, calle del Poupiñat, núm. 3.

D. Manuel Novella, calle del Rey Don Jaime, núm. 7. D. Vicente Adam, calle del Muret, núm. 4. D. José Lereña, plaza de San Estéban, número 2.

de la Blanquería, y en otros varios puntos de la ciudad. Los carruajes fúnebres están en el ex-convento de Trinitarios, junto al Temple.

ORDINARIOS, DILIGENCIAS, MENSAJERIAS, ETC. Véase la sección que bajo el epigrafe de Medios de comunicacion publicamos todos los dias en nuestro periódico.

FONDAS. Del Cid, plaza del Arzobispo, número 10. De Laurence, calle del Mar, núm. 34. De la Esperanza, calle de San Vicente, número 34.

De Paris, calle del Mar, núm. 52. Villa de Madrid, plaza de Villarrasa, número 3. Del Aguilá de Oro, calle del Albelló, número 2.

En todos estos establecimientos

chazar enérgicamente todo proyecto contrario á los derechos de Isabel II y á las leyes que han sido votadas por las Cortes.

También en el Senado se agitará la cuestión sobre la forma de la publicidad de las sesiones, y la relativa á la estatua de Mendizábal.

—LA IBERIA observa que los rumores de crisis ministerial coinciden con los de fusión dinástica, que cada día adquieren mayor consistencia, y se pregunta si tendrán algún enlace misterioso estos rumores con los de ciertos reconocimientos absurdos. Lo único que contesta á todo esto nuestro colega es que de boca en boca circulan tres nombres fatales como destinados á fundar una situación que llevaría en sí todos los caracteres de una situación sangrienta. Por esto exhorta al gabinete Istúriz á que apenas vuelvan á reunirse las Cortes condene enérgicamente tendencias y maquinaciones que, de realizarse, nos llevarían á un precipicio. La IBERIA termina su notable artículo manifestando que el régimen constitucional ha echado profundas raíces en España, y que aun cuando por sorpresa pudiera una reacción absurda ó el carlismo apoderarse del país, bien pronto los grandes intereses creados por nuestra revolución política y social acabarían de una vez para siempre con semejante situación. No se vierte esterilmente, dice nuestro colega, en cien y en cien combates la sangre española que se ha derramado en defensa de las instituciones que simboliza el trono de nuestra Reina.

—Las noticias de Filipinas, fecha 20 de Febrero, dicen que el general gobernador había prorrogado la autorización para impartir arroz, y que el arzobispo de Manila visitaba su diócesis.

El día 12 de Enero llegó á Balabac la expedición que con destino á aquella isla había salido de Manila, según anunciáramos oportunamente, y después de las exploraciones necesarias dieron principio los importantes trabajos de instalación. Quedaban haciéndose cortas de árboles para edificar, despejando al mismo tiempo el terreno inmediato al fuerte.

Los naturales que andaban fugitivos por la parte más inaccesible de la isla, escarmentados de las piraterías de los moros, habían bajado inmediatamente á ofrecer sus frutos y buscar el amparo con que les brindaba el nuevo establecimiento. En todas las cartas se hablaba con entusiasmo de la prodigiosa fecundidad del suelo, de árboles de colosales dimensiones, de ricos productos que podían explotarse allí, y de la hermosa situación escogida. Faltaban únicamente brazos para el trabajo y especuladores para poner en acción los elementos de riqueza que contiene la isla.

—EL DIARIO ESPAÑOL juzga que las noticias de crisis ministerial nacen de la escasa fuerza política del gabinete actual, cosa que hace desear á todo el mundo, en el estado actual de la España y de la Europa, situaciones estables, definitivas, y gobiernos compuestos de hombres que á su reputación histórica y al recuerdo de los servicios que hayan prestado al Trono y á la nación, unan grandes ideas de porvenir, un pensamiento fijo de gobierno, una gran fuerza de carácter y una adhesión profunda á las doctrinas liberales conservadoras, únicas que hermanando la libertad con el orden pueden labrar la ventura de nuestra combatida patria.

Examinando bajo este punto de vista lo que se dice respecto á una nueva administración Narvaez, EL DIARIO ESPAÑOL cree, sin desconocer las dotes y servicios del duque de Valencia, que su vuelta hoy al poder produciría nuevos obstáculos para el presente y mayores complicaciones para el porvenir. No es esta la época del duque de Valencia. Pesa aun sobre él la impopularidad que alcanzaron muchos de sus colegas en el último ministerio, y ninguna de las grandes fracciones políticas conservadoras podría prestarle su decidido apoyo.

El general Narvaez, enlazado por sus antecedentes con los conservadores liberales, comprometido por sus actos posteriores con los reformistas, inspira á los primeros una desconfianza imposible de desvanecer por ahora, y no se ha granjeado las simpatías de los segundos hasta el punto de que le reconozcan por su caudillo.

Ha hecho lo bastante para divorciarse de aquellos, y no ha retrocedido lo suficiente para asimilarse con estos. Hoy su vuelta al poder, especialmente con ciertos hombres, exaltaría todas las pasiones, ya tanto calmadas, y su vida sería efímera, como la pronostican aun las pocas personas que crean hoy en la posibilidad de una administración presidida por el duque de Valencia.

—El señor duque de Valencia, dice hoy LA ESPAÑA, saldrá próximamente para Loja, adonde le llama el cuidado de sus intereses particulares. Después de pasar unos cuantos días en Loja volverá á Madrid, para desde aquí emprender su viaje al extranjero.

Tantas veces se nos ha anunciado ya este viaje, que debemos ponerlo en duda hasta verlo realizado.

—Estos días ha vuelto á asegurarse que el general Lersundi iría al fin á la isla de Cuba en reemplazo del general D. José de la Concha.

—Estábamos bien informados ayer cuando hablábamos de la que puede llamarse hoy cuestión de la estatua de Mendizábal. Dos periódicos de distintas tendencias y opiniones se ocupan de este asunto, que ya adquiriendo una importancia que jamás pensamos pudiera atribuirsele. Hé aquí cómo se expresa acerca de esto EL CLAMOR PÚBLICO:

«Asegúrase que hay ó ha habido por lo menos alguna disidencia entre los ministros á propósito de la erección de la estatua de Men-

dizábal. El Sr. Istúriz, que la había autorizado como presidente del Consejo, parece que mantiene su palabra, mientras que algunos de sus compañeros, soliviantados por el famoso proyecto de ley del Sr. Tejada, y por la no menos famosa interpelación del Sr. Rocamora, antes Roca de Togores, marqués de Molins, desean que se opusiera un veto oficial á esta muestra de profundo respeto y gratitud que paga el partido liberal en nombre del país á la memoria del ilustre patriota.

«Ya cuando vimos la oportuna presentación del proyecto y el oportunísimo anuncio de la interpelación, comprendimos toda la elevación de sentimientos, toda la grandeza de alma que una y otra revelaban, hasta el punto de que, á haber tenido la honra de sentarnos en la alta Cámara, hubiéramos formulado una proposición para que los primeros monumentos que se levantasen á los hombres grandes españoles, antes que los de Colón y Pizarro, de Jimenez de Cisneros y el Gran Capitán, de D. Alvaro de Bazán y el duque de Alba, fuesen los de los Sres. Tejada y Molins. Pero en verdad no creímos que aquellas dos escitaciones de tan preclaros próceres envolviesen una censura amarga contra la conducta del Sr. Istúriz, y mucho menos que tuviesen por objeto influir de una manera indirecta en una especie de crisis ministerial.

«De todos modos, los liberales y amigos del Sr. Mendizábal estamos de enhorabuena, porque la ridícula envidia de sus adversarios eleva diez codos en la opinión pública el pedestal de su estatua. Cuatro, veinte, no una, se alzarían en las principales poblaciones de la monarquía, andando el tiempo, si la intolerancia del mezquino espíritu de partido, que no perdona las cenizas de los muertos, impidiese ahora el sencillo homenaje acordado al célebre reformador, al probo y atrevido estadista, al autor de la desamortización civil y eclesiástica, que tan ricos ha hecho á muchos de sus detractores. Tal es siempre el resultado de la oposición de las medianías al mérito reconocido.

«El partido reaccionario no perdonará nunca al partido liberal que haya allegado óbolo á óbolo una cantidad considerable para perpetuar el recuerdo de uno de sus más distinguidos miembros, cuando él para hacer otro tanto tendría que recurrir al presupuesto. Además, los que, á pesar de su orgullo, saben de antemano que la posteridad no ha de leer sus nombres grabados en mármoles ni bronce, miran con mal encubierto despecho la gloria de los otros, y presumen rebajarla impidiendo el símbolo material que debe consignarle á los ojos de sus contemporáneos y de las generaciones futuras.

Hé aquí explicado el por qué de las escisiones de que hemos hablado á propósito de la erección de la estatua de Mendizábal en la plazuela del Progreso. Los partidarios más ardientes del célebre ex-ministro no podrían hacer mas para su reputación y su honra.

A su vez EL DIARIO ESPAÑOL se ocupa también de esta cuestión en un artículo en que trata al mismo tiempo de los rumores que circulan sobre crisis ministerial. Dice así:

«En el artículo anterior nos hemos hecho cargo de los rumores de crisis ministerial que hoy circulan con mas insistencia que nunca; ahora vamos á ocuparnos de una de las causas que, al parecer, los motivan de una manera mas inminente.

«Dícese que los señores ministros de la Guerra y de Fomento se oponen formalmente á que se lleve á efecto la erección de la estatua á Mendizábal.

«Para la realización de este pensamiento han obtenido ya sus autores la venia del gobierno por medio de la promesa que, según tenemos entendido, les hizo el Sr. Istúriz, quien comprendiendo en esta parte los deberes que le correspondía cumplir en armonía con sus antecedentes, accedió de buen grado á los deseos de los que quieren honrar la memoria del Sr. Mendizábal. Pero los adversarios de la idea que principalmente simboliza este personaje, idea que, dicho sea de paso, está aceptada en principio por el partido conservador, han hecho todos los esfuerzos posibles para poner obstáculos á lo que ya puede considerarse como consumado; y aunque estos esfuerzos no produzcan en nuestro juicio el efecto que se apeteció, es lo cierto que al presente están secundados por los miembros del gabinete los Sres. Ezpeleta y conde de Guendulain, los que se han puesto por consiguiente en disidencia con el Sr. Istúriz.

«Sin entrar en este momento á apreciar la conveniencia ó inconveniencia de levantar una estatua al iniciador de la desamortización, no pueden dejar de reconocerse, á no cometer una injusticia, los servicios prestados al Trono y al país por el Sr. Mendizábal; y que así ha sucedido en efecto; lo demuestra el homenaje que, prescindiendo de diferencias de partido, se apresuró á rendirle la comunión conservadora, acompañando con desusada pompa su cadáver hasta la última morada. No se concibe, pues, una oposición tan decidida y empeñada, y una desavenencia tal en el seno del mismo ministerio, á no parar mientes en su falta de homogeneidad y representación necesaria para regir los destinos de la nación.

«Al observar que una cuestión de semejante naturaleza toma tan inusitadas proporciones, al ver que un grano de arena basta para producir un choque, del que surge una cuestión de gabinete, no es posible desconocer la exactitud de las apreciaciones que hacemos en nuestro artículo precedente.

«Si un asunto de tan exigua importancia en relación á los demás del Estado, si un asunto en que no debían existir divergencias de pareceres entre verdaderos hombres de gobierno, causa, sin embargo, honda perturba-

ción en la armonía del ministerio, no tendremos razón sobrada para preguntar: ¿son hombres de gobierno acaso los que se hallan al frente del poder?

«Si de esta manera tropiezan en tan débil obstáculo, ¿podrán caminar mañana acordes y con la indispensable cohesión de miras para la prosecución de otra empresa mas elevada, de la que tal vez dependa la salvación del Estado? ¿No nos dan con esto la verdadera medida de su talla política?

«La verdad no es ya un enigma para nadie. La verdad es que todos se hallan penetrados, es que el ministerio, á pesar de sus buenos deseos, no está, no puede estar al nivel de las circunstancias por que atravesamos. De naturaleza enfermiza, de índole y tendencias ambiguas y heterogéneas, sin representación propia, falta de importancia política, sin mas vida que la que le prestan intereses encontrados mientras consiguen sobreponerse unos á otros, servirá, cuando mas, como paliativo á una situación, en tanto que dura la tregua típicamente convenida entre los combatientes; pero una vez espirada la tregua, preciso es que dejen el puesto á los que por sus servicios, su mérito y su importancia son los únicos capaces de crear y establecer una situación sólida, clara y determinada, fuerte y conciliadora al par, á un tiempo liberal y conservadora, que ponga fin á todas las dudas y términos á todos los temores.

«Hoy mas que nunca se siente la necesidad de un gobierno enérgico, de iniciativa poderosa, en consonancia con las aspiraciones generales de la opinión pública; y hoy mas que nunca se ha llegado á adquirir el triste y profundo convencimiento de que no es el ministerio actual el que llena las condiciones indispensables para satisfacer esa necesidad imperiosa.

«En las mas recientes correspondencias de los Estados Unidos de América que hoy publica LA CRÓNICA, se dan estas noticias de Méjico:

«Los generales de Juárez, Doblado, Parrodi y Artega están fortificados en Celaya, ciudad del Estado de Guanajuato.

«Había seis mil hombres con veinte y siete piezas de artillería del gobierno cerca de Celaya, aguardando refuerzos, y se creía que allí se daría la batalla.

«El general Alvarez estaba en campaña con tres mil hombres de caballería contra el nuevo gobierno.

«Se consideraba como cierta la caída de Zuloaga.

«Estaba en una situación lamentable todo el país.»

—LA ESPAÑA confirma las noticias que adelantamos ayer sobre disidencias en el seno del gabinete, producidas por la cuestión de la estatua de Mendizábal; pero se niega á creer que esto sea causa de la caída del gabinete actual. Hé aquí cómo se explica nuestro colega:

«Durante estos dos últimos días se ha hablado bastante de crisis ministerial, suponiéndose por unos que era completa, y por otros únicamente parcial.

«Tenemos motivos para asegurar que, por ahora al menos, los rumores á que nos referimos carecen absolutamente de fundamento. S. M. la Reina, en un acto muy reciente, ha demostrado al ministerio que continúa disfrutando de toda su confianza, y por lo que respecta á las Cortes, es evidente que el gabinete cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de ellas.

«Sin embargo, como nunca faltan, por desgracia, incidentes que complican hasta las situaciones mas despejadas, ha ocurrido uno que por de pronto ha suscitado alguna divergencia de opiniones. Habiendo concedido el señor presidente del Consejo permiso para la erección de la estatua de Mendizábal, con especialidad dos de los ministros (Sres. Ezpeleta y Guendulain), que no tienen por conveniente asociar su nombre á lo que consideran como una demostración capaz de despertar recuerdos revolucionarios, que para todos sería mejor entregar al olvido, han manifestado con lealtad y franqueza que si llega ese caso no aceptarían en él ninguna clase de responsabilidad.

«Esta resolución hipotética, que esperamos no se realizará, por cuanto sobran medios hábiles y dignos para resolver convenientemente la cuestión, es sin duda la que ha servido de base á los rumores á que nos referimos. De ordinario ni aun tanto se necesita para que tomen cuerpo y consistencia.»

«Ya está todo dispuesto para que el sábado 10 emprendra la corte su viaje á Aranjuez, lo cual verificarán SS. MM. después de la salva que, como sábado, tendrá lugar en el santuario de Atocha.

«Ha sido nombrado comandante general de Aranjuez, durante la permanencia de la corte en aquel Real sitio, el mariscal de campo don Genaro de Quesada, segundo cabo que fue de la capitania general de Madrid en 1854.

«Las tropas de guarnición en el Real sitio durante la jornada serán: el batallón de cazadores Alcantara, acantonado en el mismo; uno de los de ingenieros, que sale hoy para dicho punto, y el regimiento de caballería de la Reina, acantonado también en Aranjuez.

—EL CLAMOR inserta hoy las siguientes líneas:

«Preguntaba días pasados EL PARLAMENTO á quién había pertenecido EL MURCIÉLAGO de 1854. Difícil es satisfacer la curiosidad de nuestro colega; pero podemos hacerle una indicación que le pondrá seguramente en la pista. Averigüe quiénes son los redactores de EL MURCIÉLAGO de 1853, que debe ser pariente próximo del otro, y encontrará acaso lo que busca.»

—Ha sido admitida la dimisión del cargo de segundo cabo de la capitania general de las islas Canarias al mariscal de campo don Leopoldo de Gregorio, concediéndole el cuartel para esta corte.

—En la novena singlatura del capitán Bombarda, publicada en LAS NOVEDADES, leemos que el viento es duro y claro y no viene de Rusia.

«A juzgar por algunas veletas que hemos visto, decía anoche EL ESTADO, el viento es un poco turbio y sopla como de Loja.

«Sin embargo, añade LA DISCUSION, los aires de este pueblo pertenecen ya á la categoría de los aires colados, y en la primavera los espasmos son poco frecuentes.

«Creemos por lo tanto que estos aires no resfriarán en nada el ardiente entusiasmo de que se sienten poseídos los montemolinistas.

—Tratando LA IBERIA de la cuestión de imprenta, hé aquí la pintura que hace de la legislación actual:

«Hemos dicho que la opinión pública, claramente manifestada contra el proyecto de imprenta de Nocedal, ha sido la causa de la reforma que en él ha introducido el actual ministro de la Gobernación. La prensa de todos los colores había protestado contra los absurdos que encerraba aquel proyecto; la opinión privada de las familias fulminaba acries censuras contra el mismo; y lo peor era que no se atribuía el pensamiento de la obra á error de inteligencia, sino á cálculo y deseo de concluir con la institución.

«La prensa francesa, inglesa, portuguesa, belga é italiana, que es la que mas conocimiento tiene de nuestra legislación, se ha ocupado de un modo correspondiente del proyecto de Nocedal, contra el cual han brotado la indignación, el sarcasmo y la ironía. Nadia ha sido mas afortunado que este ex-ministro: antes y después de obtener de la dócil mayoría de los dos cuerpos la autorización para plantear su obra, el juicio que se formó acerca de ella fue unánime y expresivo en todas partes.

«Los principios de justicia á que responde este proyecto son los siguientes:—Monopolio otorgado á la riqueza para poder escribir, necesitándose para ello un depósito extraordinario, fuera del alcance general de las clases medias, que por su instrucción y laboriosidad son las que mejor uso saben hacer de los derechos políticos. Depósito que, además del principio restrictivo que encierra, no está en armonía con la riqueza del país, ni con lo que se exige como garantía para otros asuntos de mucha importancia material y de grandísima responsabilidad.—Editor responsable, mas difícil de obtener que el mismo depósito, pues se requiere para ello pagar dos mil reales de contribución directa con tres años de anticipación, y llevar uno cumplido de veintidós en el punto en que se publique el periódico.

Además de esto, se ha exigido, aunque el proyecto no lo previene, que el que aspire á desempeñar ese cargo hiciese una justificación de que no estaba inhabilitado para ejercer los derechos civiles.

«Para el uso de ningún derecho civil ni político, en épocas moderadas, que son las de restricción y tiranía, se ha exigido jamás tanto.—La no publicación de las defensas de los artículos denunciados, monstruosidad que no tiene nombre.—La facultad de recoger los periódicos á voluntad del gobierno.—La previa censura, hipócritamente consignada en el proyecto y absolutamente ejercida en el impreso.—La firma obligatoria en la época en que una delación ó una arbitrariedad eran bastantes para la prisión, destierro ó deportación: esto era muy necesario para tener en el gobierno civil la lista de todos los redactores, llegado el caso de que se tendiese la red de enganche.—Un catálogo de delitos inmenso, que obliga á los escritores á decir lo que aquel soldado que le lee la ordenanza repetía diariamente: «Vivo de milagro.»—Unas penas, aunque pecuniarias, tan exageradas para delitos imaginarios, que no guardan relación alguna con las que se imponen por delitos comunes en el Código penal.—Multas al arbitrio del gobernador civil, y un tribunal de jueces de primera instancia amovibles y encargados de fallar las denuncias á petición del gobierno.»

«En seguida nuestro colega examina el nuevo proyecto de ley, que al lado de la legislación que existe le parece ventajoso para la prensa; pero no le satisface por completo, porque en el fondo encierra el mismo pensamiento que la ley Nocedal. Principalmente combate las disposiciones relativas á la recogida y á que el depósito responda de todas las cargas que puedan afectar á la prensa.

(De EL LEON ESPAÑOL.)

«Los periódicos recibidos últimamente de Puerto-Rico nos dan noticia de los festejos que se han verificado para solemnizar el natalicio del príncipe de Asturias.

«Las relaciones que de esos festejos públicos nos ofrecen dichos periódicos, hacen ver que fueron tan variados como solemnes, y dignos en todo del nunca desmentido patriotismo de los habitantes de aquella isla, sucediéndose casi sin interrupción los bailes, los fuegos artificiales, las funciones teatrales, las paradas, etc., á cuyas diversiones se entregó el vecindario entero con el mayor entusiasmo.

«El sentimiento de la caridad, uniéndose al de placer, contribuyó al realce de los festejos con varios actos laudables, á saber: la celebración de un bazar, cuyo producto, de 155 pesetas, se destinó á la casa de beneficencia: el reparto por suerte de cuatro dotes de 500 pesetas cada una entre jóvenes solteras y virtuosas, costeándolas el comercio de la capital: la distribución por una comisión de comercian-

tes de la cantidad de 700 pesetas á pobres vergonzantes, y por último, dos abundantes comidas dadas á los presos de la real cárcel, y costeadas, la primera por la Real Audiencia, y la segunda por el Excmo. señor capitán general. «El Excmo. señor regente, dice el BOURN, los empleados de la escribanía de cámara en la primera tarde, y los de la secretaría de gobierno con su jefe y el director de obras públicas en la segunda, asistieron á la mesa, sirviendo á los presos la comida, el vino, el agua, y después el café.»

—Segun EL DIARIO ESPAÑOL, el diputado Sr. Lafuente parece que piensa presentar una proposición relativa á la impresión que del discurso del Sr. Bravo Murillo se ha hecho recientemente en la imprenta nacional.

—Mañana se reunirá en el Congreso la comisión nombrada para informar sobre el proyecto de la ley de imprenta, á fin de continuar sus tareas.

—Parece que el Sr. Manresa, actual director general de correos, constante en su propósito de introducir en su ramo cuantas mejoras reclamen las necesidades del país, acaba de proponer una medida, cuyo planteamiento deberá producir forzosamente ventajas incalculables á todos los pueblos de España. Consiste esta en encargarse el Estado del servicio de la correspondencia pública de los pueblos que venían recibiendo la correspondencia por medio de carterías particulares, las cuales deberán suprimirse en el reino una vez planteado en el dicho sistema.

Por de pronto se va á plantear en la provincia de Guadalajara, que será la primera en disfrutar de dicho beneficio.

—La junta directiva de la esposicion agrícola ha elevado al gobierno la relación de las personas que se han distinguido por sus servicios, y á las cuales, por regla general, se les dará, segun tenemos entendido, un diploma honorífico con una medalla de bronce, además, de recomendarles segun sus carreras y la especialidad de sus méritos. La junta directiva y la del jurado han hecho digna mención de los ex-ministros de Fomento los Sres. Luxan y Moyano, porque durante la administración del primero se promovió la idea, y durante la del segundo se vencieron todas las dificultades hasta verla realizada.

Por la sección de CORREO DE MADRID, V. Colomer.

ESTRANJERO.

Se han recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA los siguientes despachos telegráficos:

«Paris 5.—Ayer domingo, de Páscua, no se publicó ningún periódico.

«El corresponsal en Nueva-York de EL SIRENA da este periódico noticias de Méjico, en que acusa á Zuloaga de que intenta vender á los Estados-Unidos una parte del territorio, por no hallar dinero de otro modo.

«En la isla de la Reunion estalló una gran tormenta que ha causado muchas víctimas, pérdidas inmensas y naufragios de buques.»

«Turin 5.—El gobierno napolitano está poniendo su litoral en estado de defensa.

«El de Cerdeña ha expedido un Memorandum á sus agentes diplomáticos, en que se replica á las potencias aliadas la conducta seguida por el gobierno sardo en el asunto del Cagliari.»

«Paris 6.—En EL MONITOR de hoy ha aparecido el discurso pronunciado por el emperador en la inauguración del boulevard de Sebastopol, con cuyo motivo el diario oficial es buscado avidamente.

«El tribunal de Luca ha condenado á muerte á ocho de los procesados por haber tomado parte en la intencionada revolucionaria de Liorna.»

«En Turin no se sabía todavía el 24 del pasado cuándo discutiría el Parlamento la ley relativa á los conspiradores regidias y á las modificaciones que el gobierno quiere introducir en el jurado. El dictámen escrito por el Sr. Valerio se distribuyó á todos los diputados el susodicho día. El 25 la Cámara se había reunido para ocuparse en el asunto, y parece que acordó votar la ley como principio, oponiéndose á la competencia del jurado en materias religiosas, con cuyo antecedente se puede suponer que el ministerio logre realizar el objeto que se ha propuesto, aun cuando algunos miembros de la izquierda no quieran concederle su apoyo.

«No se confirma la noticia de haber sido condenado á destierro perpetuo el rey de Delhi-muy al contrario: segun el JOURNAL DES DÉPATS, una comunicación telegráfica, dirigida desde Bombay á la compañía de Indias, asegura que en la fecha de las ultimas noticias recibidas el proceso de aquel desgraciado monarca no se había aun sustanciado, y por lo tanto cuanto se diga acerca de la sentencia que sobre él recaiga es prematuro. Mucho celebraremos, por la honra de la misma Inglaterra, que la suerte que reserva al último descendiente de los Mogoles no sea tan misera como se había llegado á crear en Europa á consecuencia del confinamiento que se le destinaba.»

Por la sección de ESTRANJERO, V. Colomer.

Propietario y editor responsable:

DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort, propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballeros, 23.

